



División de los Derechos de los Palestinos

Julio de 2011
Volumen XXXIV, Boletín núm. 7

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. El Cuarteto emite un comunicado sobre la situación en Gaza | 3 |
| II. La Organización de la Cooperación Islámica transmite la Declaración de Astana al Secretario General | 3 |
| III. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas informa sobre el impacto de la barrera en el área de Jerusalén | 5 |
| IV. Inauguración en Budapest de un Seminario de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio | 7 |
| V. El Secretario General informa sobre medidas económicas unilaterales como medio de coacción política y económica en el territorio palestino ocupado | 8 |
| VI. El Coordinador de Asuntos Humanitarios para el territorio palestino ocupado visita comunidades beduinas cerca de Jerusalén | 13 |
| VII. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio | 14 |

El Boletín puede consultarse en el Sistema de información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en la siguiente dirección: <http://unispal.un.org>

I. El Cuarteto emite un comunicado sobre la situación en Gaza

El Cuarteto del Oriente Medio publicó el siguiente comunicado el 5 de julio de 2011 (SG/2175):

El Cuarteto sigue preocupado por las insostenibles condiciones a las que se enfrenta la población civil de Gaza, pero toma nota de que durante el último año estas han mejorado gracias a distintos factores, entre ellos un marcado incremento de la variedad y la amplitud de los productos y materiales que entran en Gaza, un aumento de la actividad de proyectos internacionales y la agilización de algunas exportaciones. En este sentido, el Cuarteto celebra la reciente aprobación por Israel de material para la construcción de nuevas viviendas y escuelas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, si bien señala que todavía hay que hacer mucho más para incrementar el flujo de entrada y salida de personas y bienes en Gaza, incluida una liberalización del mercado de conglomerado, acero de construcción y cemento. Los miembros del Cuarteto continúan pidiendo que se aplique cabalmente la decisión de política de Israel de junio de 2010 y se adopten nuevas medidas significativas para mejorar la situación en Gaza, en consonancia con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Trabajarán, entre otros a través de las Naciones Unidas y del Representante del Cuarteto Tony Blair, con Israel, la Autoridad Palestina, donantes y la comunidad internacional para velar por que se atiendan las necesidades de la población de Gaza.

El Cuarteto reconoce que Israel tiene motivos legítimos de inquietud por su seguridad, que debe continuar atendiendo. Los miembros del Cuarteto se comprometen a trabajar con Israel, Egipto y la comunidad internacional para prevenir el tráfico ilícito de armas y municiones hacia Gaza, y cree que son cruciales las iniciativas para mantener la seguridad al tiempo que se permite el movimiento y el acceso del pueblo palestino a los productos. En este contexto, el Cuarteto insta encarecidamente a quienes deseen hacer llegar productos a la población de Gaza a que lo hagan por medio de los canales establecidos para que los bienes transportados puedan inspeccionarse y transferirse a través de los puntos de entrada terrestres establecidos. El Cuarteto lamenta los heridos y muertos ocasionados por la flotilla de 2010, pide moderación y emplaza a todos los Gobiernos implicados a que empleen su influencia para desalentar nuevas flotillas, que pondrían en peligro la seguridad de sus participantes y entrañarían la posibilidad de que se intensificara la tensión.

El Cuarteto hace también un llamamiento para que termine el deplorable secuestro de Gilad Shalit, que ya dura cinco años.

II. La Organización de la Cooperación Islámica transmite la Declaración de Astana al Secretario General

En una carta de fecha 8 de julio de 2011, el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas transmitió al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon la Declaración de Astana sobre “Paz, cooperación y desarrollo”, que fue aprobada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

de la Organización de Cooperación Islámica en su 38º período de sesiones, celebrado en Astana del 28 al 30 de junio de 2011. A continuación se reproduce el texto de la declaración:

Anexo de la carta de fecha 8 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Organización de la Cooperación Islámica

Declaración de Astana: paz, cooperación y desarrollo

Aprobada en el 38º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Cooperación Islámica, celebrado en Astana del 28 al 30 de junio de 2011

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Estados miembros de la Organización de la Cooperación Islámica (OCI) participantes en el 38º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrado en Astana en un momento de cambio dinámico, que encierra tanto desafíos como oportunidades para la umma musulmana y para toda la humanidad, y conscientes de la importancia añadida de esta reunión del Consejo, declaramos lo siguiente:

...

4. Reconocemos las nuevas dificultades a que se enfrenta nuestra comunidad como consecuencia de los acontecimientos tan importantes que se están produciendo en el Oriente Medio y el norte de África. Apelamos a todos los interesados a que entablen un diálogo constructivo y trabajen por lograr soluciones pacíficas, asegurando la protección de los civiles. De acuerdo con el espíritu de la Carta de la OCI, trabajaremos, entre otras cosas por medio de la OCI, por convertir estas dificultades en una oportunidad de mejorar la vida de nuestros pueblos promoviendo la paz, la cooperación, el estado de derecho, los derechos humanos, las libertades fundamentales, la buena gobernanza, la democracia y la rendición de cuentas.

5. Reiteramos la necesidad de una pronta solución para la cuestión palestina y expresamos nuestro pleno apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe, encaminada a lograr una solución duradera, general y justa al conflicto árabe-israelí. Celebramos los importantes esfuerzos de creación de instituciones de la Autoridad Nacional Palestina, y exhortamos a la comunidad internacional a que reconozca los avances logrados y reconozca el Estado independiente y soberano de Palestina, con las fronteras del 4 de junio de 1967.

6. Condenamos enérgicamente la expansión y construcción de asentamientos por parte de Israel, que constituye una violación flagrante del derecho internacional, lo cual plantea un obstáculo para reanudar las negociaciones encaminadas a poner fin a la ocupación del territorio palestino por Israel desde 1967. Pedimos la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas al conflicto árabe-israelí, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), 1515 (2003) y 1860 (2009).

Condenamos también las políticas y acciones ilegales de Israel destinadas a alterar el carácter árabe e islámico de la Jerusalén Oriental ocupada, modificando su composición demográfica y aislándola de su entorno palestino. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos de Su Majestad el Rey Mohamed VI, Presidente del Comité Al-Quds, así como los de Su Majestad el Rey Abdullah II Ben Al Hussein de Jordania en este sentido.

7. Condenamos la persistente ocupación israelí del Golán sirio y los territorios libaneses y ponemos de relieve nuestro apoyo a esos dos países en sus esfuerzos por recuperar todos sus territorios ocupados por Israel.

III. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas informa sobre el impacto de la barrera en el área de Jerusalén

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas lanzó el 11 de julio de 2011 un nuevo informe titulado “Siete años después de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la barrera: el impacto de la barrera en el área de Jerusalén”. A continuación se reproducen extractos del informe:

...

4. La barrera en el área de Jerusalén

Además del impacto sobre las comunidades rurales, descrito anteriormente, la barrera también ha afectado de forma adversa a zonas urbanas, y en particular a Qalqiliya, Belén y Jerusalén Oriental. En Jerusalén Oriental, la barrera está transformando la geografía, la economía y la vida social no solo de los palestinos que habitan en la zona municipal definida por los israelíes, sino también de los residentes del área metropolitana general. En las zonas en las que la barrera sigue los lindes municipales, separa físicamente a las comunidades palestinas situadas a ambos lados de una línea que antes dividía las jurisdicciones. Así, ciertos vecindarios y suburbios de la Ribera Occidental que antes estaban comunicados estrechamente con Jerusalén Oriental están ahora separados por un muro, y centros comerciales y residenciales que en otro tiempo fueron florecientes están ahora cerrando. Las zonas urbanas de Ramallah y Belén, que históricamente estuvieron comunicadas con Jerusalén Oriental, también han quedado separadas físicamente de la ciudad por la nueva barrera.

En los puntos en que se aparta de los lindes municipales, la barrera sitúa en el “lado de la Ribera Occidental” de la barrera a ciertas comunidades palestinas situadas dentro de la jurisdicción municipal. En cambio, en otras zonas las comunidades de la Ribera Occidental quedan separadas del “lado de Jerusalén” de la barrera, lo que influye en su condición de residencia y en su acceso diario a servicios de salud y educación. Los múltiples niveles del impacto de la barrera se resumen en la tabla que se encuentra más abajo.

4.1 Comunidades de la Ribera Occidental situadas en el “lado de Jerusalén” de la barrera

Al separarse de los lindes municipales, la barrera ha dejado a unos 1.600 residentes de la Ribera Occidental aislados en el “lado de Jerusalén”. Este grupo de afectados se compone de aproximadamente 16 comunidades donde conviven personas con documento de identificación de Jerusalén y habitantes con documento de la Ribera Occidental (que, entre ambas categorías, suman 2.500 personas)¹. La mayoría de estas comunidades son pequeñas, a menudo compuestas por unas pocas viviendas, aunque Al Khalayleh (población: 700 habitantes aproximadamente) y An Nabi Samwil (población: 250 habitantes aproximadamente) son comunidades de mayor tamaño del Área C que han quedado apartadas en el “lado de Jerusalén” a causa del recorrido de la barrera alrededor del bloque de asentamientos de Giv’at Ze’ev. Muchas de estas comunidades incluyen hogares “mixtos” de palestinos titulares de documentos de identificación de la Ribera Occidental o de Jerusalén Oriental, con matrimonios que datan de cuando el linde municipal de Jerusalén era una mera línea en el mapa, y cuando los movimientos, el acceso y la residencia eran más fluidos, especialmente para quienes habitaban en la periferia del linde municipal.

Quiénes son residentes oficiales de la Ribera Occidental han quedado ahora separados físicamente por el muro de hormigón de la Ribera Occidental propiamente dicha, que hasta ahora fue el centro de su vida. Debido a su situación de residencia, no tienen derecho a vivir en el área municipal oficial ni a acceder a sus servicios. De estos residentes de la Ribera Occidental, aproximadamente 1.000 viven en el Área C, de los cuales unos 600 poseen permisos de la “Zona de División” que les permiten residir en la zona cerrada recién declarada. El resto, aproximadamente unos 400, disponen de medidas de coordinación que les permiten seguir viviendo en sus residencias actuales y cruzar y regresar a través de puestos de control designados en la Ribera Occidental. Los 500 que viven en el interior de los lindes municipales están dispersos en al menos ocho ubicaciones distintas, y adolecen de una condición de residencia incierta, ven obstaculizado su acceso a servicios básicos y sienten temor de ser desplazados.

Algunos aprovechan los mecanismos de coordinación establecidos por la Administración Civil israelí, en virtud de los cuales se mantiene una lista de nombres de los miembros de la comunidad en el puesto de control más cercano, y se les permite pasar de un lado a otro de la barrera. Otros han logrado obtener mediante procedimientos judiciales permisos temporales que les permiten residir en sus viviendas y cruzar los puestos de control. Otros no han recibido ninguna disposición especial, y han quedado virtualmente confinados en sus hogares por miedo a ser arrestados o “deportados” a la Ribera Occidental, al otro lado de la barrera.

Con independencia de su tipo de residencia y su disposición de acceso, la totalidad de los 1.600 residentes de la Ribera Occidental no disfrutan de libertad de movimientos dentro de la propia Jerusalén Oriental, sino que se ven obligados a permanecer en sus hogares y en la zona inmediatamente circundante. A

¹ Este es el número de comunidades y personas pertenecientes a esta categoría que han sido identificadas y censadas hasta la fecha por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Unidad de Seguimiento de la Barrera del OOPS ha finalizado recientemente un estudio más detallado de los titulares de documento de identificación de la Ribera Occidental que han quedado “abandonados” en el lado de Jerusalén de la barrera.

consecuencia de ello, necesitan cruzar puestos de control para acceder a servicios en la Ribera Occidental, los más importantes de los cuales son los educativos y de sanidad.

Según las comunidades afectadas, al cruzar los puestos de control solo se les permite llevar consigo cantidades limitadas de alimentos consideradas apropiadas para “consumo personal”, mientras que algunos productos están prohibidos. Su situación es la misma que la de las comunidades de la “Zona de División” de la parte septentrional de la Ribera Occidental (descrita más arriba), que también se encuentran aisladas entre la barrera y la Línea Verde. Su vida social y familiar tradicional ha quedado dañada de forma parecida, ya que los parientes y amigos de la Ribera Occidental que deseen visitarlos están obligados a solicitar permisos para entrar en Jerusalén, con el resultado de que las festividades religiosas, las bodas, los funerales y los velatorios tienen lugar sin la participación de las familias al completo.

IV. Inauguración en Budapest de un Seminario de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio

A continuación se reproduce el texto del mensaje del Secretario General Ban Ki-moon transmitido por el Sr. Kiyotaka Akasaka, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública, en la inauguración del Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio titulado “Perspectivas de paz: comprender los problemas actuales y superar los obstáculos”, celebrado en Budapest los días 12 y 13 de julio de 2011:

Me complace dar la bienvenida a todos los participantes en este seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. Doy las gracias al Gobierno de Hungría por acoger este acontecimiento.

Como miembros de los medios de comunicación y representantes de la sociedad civil, desempeñan ustedes un papel vital en la concienciación del público y el fomento de la comprensión mutua entre palestinos e israelíes. Me alienta sobremanera que se hayan reunido para explorar nuevas vías de diálogo y profundizar en ellas.

Se han dado cita ustedes en un momento decisivo del proceso de paz. El estancamiento en el que se encuentran las negociaciones de paz es un motivo de preocupación. Los cambios históricos acontecidos en la región no hacen sino destacar la urgente necesidad de actuar.

Un verdadero final del conflicto entre israelíes y palestinos deberá abordar todas las cuestiones finales de estatuto, entre ellas Jerusalén, las fronteras, los refugiados y la seguridad, y el fin de la ocupación iniciada en 1967. Ello debería dar pie al nacimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente, contiguo y viable que conviva en paz y seguridad con Israel.

Estoy convencido de que ello va en el interés de ambas partes y refleja sus legítimas aspiraciones. Israel tiene derecho a vivir en paz y seguridad dentro de unas fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Los palestinos tienen derecho a establecer un Estado propio que sea soberano, independiente y viable.

La prioridad inmediata debería ser que las partes reanuden las negociaciones sin imponer condiciones previas. El discurso del Presidente Obama del día 19 de mayo de 2011 expresó ideas importantes, en especial sobre territorios y seguridad, que pueden servir de base para un regreso a negociaciones de buena fe. El Cuarteto, que se reunió ayer en Washington, D.C., se está esforzando por impulsar este objetivo.

Las partes deben evitar medidas que pudieran mermar la confianza. La constante ampliación de los asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es contraria al derecho internacional y a los compromisos adquiridos en la Hoja de Ruta de Israel. Los palestinos necesitan infundir confianza y garantizar la seguridad.

La situación en Gaza es insostenible. Debe corregirse si deseamos llegar a un acuerdo de paz para el conflicto. Insisto en destacar que son necesarias la libertad y la seguridad de movimientos de personas, materiales de construcción y otros productos, y la aplicación de todos los aspectos de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Israel ha hecho esfuerzos, pero hace falta más.

También es indispensable lograr progresos en la unidad de los palestinos. Esta debe llegar dentro del marco de las posiciones del Cuarteto, los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe. Es vital que, hasta la celebración de elecciones, todo Gobierno palestino se comprometa a seguir el programa del Presidente Abbas y mantenga la cooperación en materia de seguridad en la Ribera Occidental y la calma en Gaza. La comunidad internacional deberá juzgar a ese Gobierno por sus actos.

Demasiados palestinos e israelíes han sufrido durante muchos años. En un momento en el que la región está cobrando vida y lucha por formar parte del futuro, es nuestro deber hacer cuanto podamos por ayudar a las partes a hacer realidad la paz y la seguridad.

Gracias por trabajar juntos por esta causa. Les ruego que acepten mis mejores deseos para que su reunión sea fructífera.

V. El Secretario General informa sobre medidas económicas unilaterales como medio de coacción política y económica en el territorio palestino ocupado

El 14 de julio de 2011 el Secretario General Ban Ki-moon presentó, de conformidad con la resolución 64/189 de la Asamblea General, un informe sobre las medidas económicas unilaterales utilizadas como medida de coacción política y económica contra países en desarrollo. A continuación se reproducen extractos del informe (A/66/138):

Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 64/189 de la Asamblea General, titulada “Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo”. En esa resolución, la Asamblea, entre otras cosas, instó a la comunidad internacional a

adoptar medidas urgentes y eficaces para impedir la aplicación de medidas económicas coercitivas unilaterales en contra de los países en desarrollo que no estuvieran autorizadas por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas o fueran incompatibles con los principios del derecho internacional enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y que contraviniesen los principios básicos del sistema comercial multilateral.

2. En la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiese vigilando la imposición de medidas de este tipo, que estudiara las consecuencias de esas medidas para los países afectados, incluidas las repercusiones en el comercio y el desarrollo, y que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución.

3. En consecuencia, la Secretaría, en una nota verbal de fecha 4 de abril de 2011, invitó a los gobiernos de todos los Estados Miembros a que comunicaran su opinión o cualquier otra información pertinente relativa a la existencia de cualesquiera sanciones unilaterales y las consecuencias que estas hubieran podido tener para el comercio y desarrollo nacionales. Gracias a un breve cuestionario proporcionado por la Secretaría para facilitar las respuestas de los países, en esta ocasión el número de países que respondieron fue mayor al del ejercicio anterior, en que solamente cuatro Estados Miembros respondieron a la solicitud del Secretario General. A mediados de junio de 2011, 18 Estados Miembros (Armenia, Brunei Darussalam, Colombia, Cuba, Egipto, Gabón, Guatemala, Líbano, Malasia, Malta, Mauricio, México, Myanmar, Omán, Qatar, el Sudán, Ucrania y Viet Nam) habían respondido a la solicitud. Estas respuestas figuran en el anexo I del presente informe. La información que figura en la sección II fue proporcionada por los países que presentaron respuestas y no ha sido verificada con otras fuentes.

4. Asimismo, se invitó a las organizaciones, los programas y los organismos pertinentes, tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenos a él, a que presentaran información y análisis relativos a los recientes acontecimientos en la materia. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) respondieron a esa invitación. En el anexo II del presente informe se reproduce el texto de las respuestas recibidas de esas organizaciones.

II. Resumen de las respuestas recibidas de Estados Miembros, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

...

8. La CESPAO proporcionó un resumen de los acontecimientos más recientes registrados en tres de las economías que supervisa: el territorio palestino ocupado, el Sudán y la República Árabe Siria. Las restricciones a la libertad de circulación y el bloqueo económico impuestos en la Franja de Gaza siguen estando en vigor. Las fuertes restricciones aplicadas a las importaciones en el territorio palestino ocupado han provocado la escasez de los productos básicos necesarios para mantener el nivel de vida de la población local y las restricciones a la exportación han limitado el comercio.

...

9. La UNCTAD presentó un resumen de los acontecimientos más recientes relacionados con el comercio de los países afectados por sanciones unilaterales, incluidos Belarús, Cuba, la Jamahiriya Árabe Libia, Myanmar, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, el Sudán y el territorio palestino ocupado. Si bien el alcance de las medidas aplicadas en los países afectados varía, algunas de sus principales consecuencias son la pérdida de oportunidades comerciales y de ingresos en divisas, la reducción de la capacidad productiva y el empleo, y el deterioro del bienestar económico y social de la población, especialmente entre los grupos de bajos y medianos ingresos. En su respuesta, la OCDE indicó que apoyaba el buen funcionamiento del sistema multilateral de comercio basado en normas en virtud del cual se promulgaban las sanciones económicas una vez adoptada una decisión relativa a la resolución de una controversia.

III. Supervisión de la imposición de medidas unilaterales y estudio del efecto de dichas medidas en los países afectados

10. Según la publicación escrita por investigadores del Peterson Institute for International Economics¹, se han registrado 23 nuevos casos de medidas económicas unilaterales desde 2000. Dieciocho de estos nuevos casos se iniciaron después de 2000 y los otros cinco se relacionan con la aplicación de nuevas medidas en los casos de Cuba, la República Popular Democrática de Corea, la República Islámica del Irán, Myanmar y el territorio palestino ocupado, iniciados hace mucho tiempo.

...

Anexo II

Respuestas recibidas de órganos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

[Original: inglés]
[3 de mayo de 2011]

A continuación se presenta la contribución de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) al informe del Secretario General relativo a la aplicación de medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo.

La imposición de medidas punitivas, incluidas las sanciones, afecta a la totalidad de la población de los países en desarrollo, pero estas no siempre llegan a aquellos a quienes fueron dirigidas. Este “castigo colectivo” supone una carga importante para los ciudadanos de los países objeto de las sanciones, incluidos los niños. Las medidas de este tipo provocan la disminución de los ingresos, lo que

¹ Hufbauer, Gary Clyde, Jeffery J. Schott, Kimberly Ann Elliott y Barbara Oegg, 2008, *Economic Sanctions Reconsidered*. La publicación ha sido actualizada por Gary Hufbauer y Julia Muir.

afecta directamente los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debido a sus efectos negativos en los presupuestos nacionales. Además, estas medidas son contrarias a la resolución 64/189 de la Asamblea General.

La Comisión desea formular las siguientes observaciones sobre los países afectados por sanciones económicas en la región de la CESPAAO durante el período 2008-2010.

Territorio palestino ocupado

Las restricciones económicas y de circulación han afectado seriamente a los palestinos en todos los ámbitos de la sociedad. La economía se ha vuelto sumamente dependiente de la asistencia externa y de la economía israelí. Las opresivas restricciones a las importaciones han provocado la escasez de muchos productos básicos necesarios para mantener un nivel de vida adecuado. Las restricciones a la exportación también han obstaculizado el comercio con el mundo exterior y han asegurado la hegemonía de Israel sobre la economía palestina. El nivel de desempleo sigue siendo muy alto, lo que ha obligado a las autoridades a contratar personal con una remuneración inferior al promedio solo para evitar que la marginación de la fuerza de trabajo crezca vertiginosamente. Sigue siendo problemático avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debido a limitaciones presupuestarias, institucionales y de infraestructura que pueden atribuirse directamente a la imposición de las restricciones mencionadas.

El bloqueo económico y comercial de la Franja de Gaza ha tenido importantes consecuencias para el comercio y el desarrollo. Las restricciones a la importación y la exportación obstaculizan seriamente el intercambio comercial no solamente con el mundo exterior sino también con la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. La aplicación de controles estrictos respecto de las importaciones de artículos “de doble uso” también ha provocado carencias en materia de infraestructura, mientras que, la infraestructura existente ya estaba en malas condiciones. En consecuencia, el suministro de agua y electricidad se ha deteriorado, dificultando seriamente las actividades económicas y, por tanto, la generación de empleo. Esta situación ha afectado de manera negativa y generalizada a la población, debido a sus consecuencias perjudiciales para la educación y la salud (incluida la psicológica) e incluso para los niveles de ingreso.

Además, la CESPAAO señala que:

...

El caso más grave de aplicación de sanciones unilaterales es el bloqueo impuesto por Israel a la Franja de Gaza. Este bloqueo no solamente viola los principios del derecho internacional pertinentes para el comercio internacional, sino que, además, vulnera otros aspectos del Cuarto Convenio de Ginebra, a saber, el artículo 33, que prohíbe el castigo colectivo.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

[Original: inglés]
[12 de abril de 2011]

...

La UNCTAD desea formular las siguientes observaciones sobre los países objeto de sanciones económicas durante el período 2008-2010.

Desde 2000, Israel ha intensificado su política de cierre de zonas, que restringe la circulación de personas y bienes dentro del territorio palestino ocupado y hacia o desde dicho territorio. Esto ha provocado la fragmentación de lo que queda de la economía en unidades aisladas, ha incrementado sustancialmente los costos de transacción y restringido el acceso a los mercados mundiales. Muchas de las empresas del territorio se han vuelto obsoletas y se han perdido muchas posibles inversiones. Por lo menos una tercera parte de la base productiva palestina (fábricas, establecimientos agrícolas, árboles, edificios y tierras) que existía en 1998 no se repuso después de haber sido destruida o simplemente de haberse deteriorado durante los enfrentamientos recurrentes. La “barrera de separación” de 709 kilómetros de largo que está construyendo Israel, y que está a punto de culminarse, ha provocado la confiscación del 15% de las tierras más fértiles de la Ribera Occidental; al mismo tiempo, debido a la política de seguridad de Israel, los pescadores tienen un acceso limitado al mar y el 30% de la tierra cultivable de Gaza se ha vuelto inaccesible para los agricultores. El costo de la ofensiva militar israelí efectuada contra Gaza entre diciembre de 2008 y enero de 2009 es de algo menos de 4.000 millones de dólares (casi tres veces mayor que el producto interno bruto (PIB) de Gaza en 2006). El efecto acumulativo de estas políticas se traduce en una caída de más del 14% del PIB real per cápita entre 1999 y 2009, tasas de pobreza y desempleo extremadamente altas y una intensificación de la dependencia de la asistencia extranjera y la economía de Israel. Se estima que en 2009 las exportaciones palestinas disminuyeron un 40% respecto del nivel registrado en 1999. El déficit de la balanza comercial sigue representando el 60% del PIB; más del 66% del déficit total corresponde a importaciones netas procedentes de Israel. Este último es mayor al monto de 2.400 millones de dólares que recibió la Autoridad Palestina en apoyo de los donantes en 2009. Todos estos factores disminuyen las posibilidades de que en el futuro se establezca un Estado palestino viable y soberano.

Si bien el alcance de las medidas coercitivas impuestas a los países es variable, sus efectos más importantes son la pérdida de oportunidades comerciales y de ingresos en divisas, la reducción de la capacidad de producción y el empleo, el acceso limitado de la población a los bienes y servicios, incluidos los relacionados con la salud, la educación, la ciencia y la tecnología, el aumento del costo de las transacciones, la disminución del nivel de vida y la falta de oportunidades para integrarse a un sistema de comercio internacional no discriminatorio y abierto.

...

VI. El Coordinador de Asuntos Humanitarios para el territorio palestino ocupado visita comunidades beduinas cerca de Jerusalén

A continuación se reproduce un comunicado de prensa emitido el 21 de julio de 2011 por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la visita realizada por el Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas Maxwell Gaylard a las comunidades beduinas cercanas a Jerusalén:

Hoy el Sr. Maxwell Gaylard, Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el territorio palestino ocupado, visitó la aldea beduina de Khan Al Ahmar junto con David Hutton, Director Interino para la Ribera Occidental del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en un momento en el que la comunidad se enfrenta a demoliciones masivas. Esta visita tuvo lugar en el contexto de un significativo incremento de las demoliciones en el Área C, en la que Israel conserva el control sobre la seguridad, la planificación y la demarcación territorial, en comparación con el mismo período del año pasado. Este año han tenido lugar más demoliciones que en todo 2009 o 2010.

La aldea de Khan Al Ahmar está situada en la carretera núm. 1, a tan solo 20 minutos de Jerusalén, entre dos asentamientos israelíes del Área C. Los residentes, en su mayoría refugiados, viven en esta zona desde 1948.

La semana pasada, la localidad de Khan Al Ahmar recibió cuatro nuevas órdenes de paralización de las obras de construcción. La comunidad no ha podido obtener permisos de construcción debido a las políticas de planificación restrictivas e inadecuadas que están vigentes en el Área C. También existen órdenes de demolición en curso contra otras 250 estructuras en las comunidades de las cercanías.

En esta zona de la periferia de Jerusalén viven unas 20 comunidades beduinas, con una población total de 2.353 habitantes, las dos terceras partes de ellos menores de 18 años. Más del 80% de las comunidades corren ahora el riesgo de ser desplazadas debido a la expansión del asentamiento de Ma'ale Adumin y de la ruta prevista para la barrera.

Durante la visita, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presentó también nuevos datos sobre el desplazamiento de palestinos en el Área C. Estos estudios, basados en visitas sobre el terreno a 13 comunidades del Área C, desvelan que en la mayoría de estas comunidades las familias palestinas se están viendo forzadas a marcharse debido a las políticas restrictivas y a las prácticas de las autoridades israelíes, entre ellas las limitaciones impuestas a los movimientos y al acceso, la actividad de los asentamientos y las restricciones impuestas a la construcción para los palestinos. Los estudios subrayan también que estas políticas están socavando la forma de vida tradicional de estas comunidades y ponen en riesgo de desplazamiento a otros miles de personas.

VII. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio

El 26 de julio de 2011, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio Robert Serry informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. A continuación se reproducen extractos (S/PV.6590):

El proceso político para la solución del conflicto israelo-palestino se encuentra en un profundo y persistente estancamiento. Los esfuerzos para encontrar una base común desde la que reanudar las negociaciones han demostrado ser extremadamente complejos, dadas las diferencias y la falta de confianza existente entre las partes. Los dirigentes políticos de ambos lados sienten frustración, al igual que sus respectivos conciudadanos. Frustración particularmente que es marcada del lado palestino, ante la ausencia de un horizonte político digno de crédito que permita poner fin a la ocupación iniciada en 1967. Israel sigue interesado en el logro de una seguridad duradera y en la terminación del conflicto.

El Cuarteto ha realizado a lo largo de este año esfuerzos para promover negociaciones productivas. Recientemente, el Secretario General se reunió con los integrantes del Cuarteto en Washington, D.C., el 11 de julio. El Cuarteto trató ahí de plasmar el importante discurso pronunciado por el presidente Obama el 19 de mayo, en el que expuso parámetros relativos a las fronteras y la seguridad que calificó de “base para las negociaciones”, en un marco de negociación internacionalmente convenido que facilite la reanudación por las partes de las conversaciones. El Secretario General valoró el tenor del debate en Washington, D.C. Aunque el Cuarteto no emitió una declaración que ayudara a trazar el camino a seguir, sus esfuerzos prosiguen.

Tanto el Presidente Abbas como el Primer Ministro Netanyahu siguen reiterando su voluntad de negociar. Sin embargo, en ausencia de un marco propicio para unas conversaciones productivas y mientras prosiguen las actividades de asentamiento israelíes, los palestinos están considerando seriamente dirigirse a las Naciones Unidas. El Presidente Abbas afirma mantener su voluntad de negociar y sostiene que realizar esfuerzos en el seno de las Naciones Unidas ayudaría a salvaguardar la solución biestatal. Israel se opone a esta vía, aduciendo que dificultará llevar a buen término las negociaciones para una solución biestatal. Los palestinos mantienen intensas consultas con la Liga Árabe sobre esta cuestión, y ambas partes están buscando activamente apoyos entre los miembros de la comunidad internacional.

Esperamos que la comunidad internacional pueda manifestarse en los foros de toma colectiva de decisiones —ahora, en septiembre, y también pasado septiembre— y dar forma a una vía legítima y equilibrada que ayude a las partes a superar sus diferencias y, en última instancia, permita reanudar las negociaciones. Seguiremos trabajando con los integrantes del Cuarteto en la búsqueda de acciones urgentes en este sentido. También tenemos presentes las prerrogativas y responsabilidades del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

No debemos perder de vista lo que está en juego. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y mi Oficina, la Oficina del Coordinador Especial de las

Naciones Unidas en los territorios ocupados (OCENU), coinciden en reconocer los logros sin precedentes alcanzados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental. En áreas clave la Autoridad Palestina ha logrado un nivel de desempeño institucional propio de las funciones de gobierno de un Estado. La Autoridad Palestina está en condiciones de asumir las responsabilidades propias de un Estado soberano en cualquier momento del futuro cercano.

Se han logrado verdaderos progresos en términos económicos y de seguridad, en beneficio de ambos pueblos. Una mejor gobernanza, mayores inversiones, mejoras en la circulación y el paso de bienes y personas y la participación de los donantes han consolidado la economía de la Ribera Occidental, en un contexto mundial que, en los últimos dos años, viene siendo difícil. La formación y despliegue de miles de agentes de seguridad palestinos y la intensificación de la coordinación en materia de seguridad han permitido dismantelar células terroristas y luchar contra la instigación extremista. Los palestinos han visto cómo se restablecían la ley y el orden en las principales ciudades, y los israelíes han sido víctimas, comparativamente, de pocos actos violentos procedentes de la Ribera Occidental.

...

Si en el pasado se adoptaron decisiones propiciatorias, últimamente no se están adoptando medidas de gran alcance, pero las medidas anunciadas, incluido el paquete acordado en febrero de 2011 con el Representante del Cuarteto, el Sr. Blair, siguen siendo lentas. De hecho, hemos visto muchas acciones negativas en la Zona C. La demolición de estructuras palestinas ha aumentado. Este año, 700 personas se han visto desplazadas cuando se demolieron aproximadamente 370 estructuras, el número más elevado desde 2006. Los sistemas de agua y saneamiento se han visto especialmente afectados.

Las actividades de asentamiento continúan en muchos lugares críticos de Jerusalén Oriental y de la Zona C. El mes pasado, se aprobaron 40 unidades en Karnei Shomron, en la Ribera Occidental septentrional. Me preocupa sobre todo que el 26 de junio de 2011, por primera vez en varios años, Israel confiscara 19 hectáreas de tierras palestinas de propiedad privada en la aldea de Karyut, también en la Ribera Occidental septentrional. Un puesto de avanzada, ilegal incluso con arreglo a las leyes israelíes, está ubicado en esas tierras. Esto se aparta de los compromisos públicos israelíes de no construir nuevos asentamientos o reservar tierras para nuevos asentamientos, y sienta un precedente inquietante para la legalización futura de los puestos de avanzada que, de acuerdo con la hoja de ruta, deben eliminarse. Los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y prejuzgan los debates sobre el estatuto definitivo, y debe ponerse fin a las actividades de asentamiento.

Las cuestiones sobre las cuales informamos periódicamente al Consejo, como la violencia de los colonos, las incursiones por motivos de seguridad, las limitaciones de circulación y acceso, así como el trazado de la barrera, siguen siendo fuentes de fricción entre las partes. Observo que —como ordenó el Tribunal Supremo de Israel— el 23 de junio las autoridades israelíes comenzaron a redefinir una sección de la barrera, cerca de Bil'in, aldea donde hay protestas semanales, dando así a los residentes acceso a otros 1.020 dunums de tierras agrícolas, aunque aún se ven privados de otros 1.280 dunums.

...

Hay una recuperación incipiente en Gaza, con un crecimiento real del producto interno bruto del 15,1% en 2010 y del 17,9% en el primer trimestre de 2011. Sin embargo, esta recuperación se sustenta en una base muy reducida y responde en parte a los gastos públicos, la asistencia de los donantes, el tráfico en los túneles, el aumento de las importaciones provenientes de Israel y las exportaciones limitadas. Las importaciones solo representan la tercera parte del volumen existente antes del cierre. El índice de desempleo en Gaza es muy alto, del 31%; el 54% de las familias continúan enfrentando una situación de inseguridad alimentaria, y el 38% vive en la pobreza.

En junio de 2010, el cambio de la política de Israel de una lista de artículos permitidos a una lista de artículos prohibidos ha contribuido al aumento de las importaciones de bienes de consumo. Desde que Israel decidió autorizarlos en diciembre de 2010, también se han exportado una gama y un volumen limitados de productos agrícolas. El volumen de proyectos de las Naciones Unidas aprobados para Gaza hasta la fecha, de conformidad con la política de Israel, asciende a un total de 265 millones de dólares, un comienzo notable para responder a las grandes necesidades básicas de Gaza, incluidos la educación, la vivienda y el saneamiento.

El cruce de Rafah para el tránsito de personas ahora opera seis días a la semana entre Gaza y Egipto. Junto con nuestros asociados del Cuarteto, instamos a Israel a que permita la entrada de conglomerado, barras de hierro y cemento para utilizarlos en el sector privado de Gaza. El tráfico ilícito continuo en los túneles de estos materiales de construcción esenciales empodera a los que controlan el contrabando a expensas del sector comercial legítimo. También deben permitirse las exportaciones a países extranjeros y a la Ribera Occidental. Es fundamental que haya una circulación más libre de personas a la Franja de Gaza y desde ella para que la población de Gaza goce de los derechos básicos, de una interacción normal con el mundo exterior y de dignidad humana. Seguimos procurando la reapertura total de todos los puntos de cruce legítimos. Instamos a que se lleve a cabo una vigilancia permanente para luchar contra el contrabando de armas hacia la Franja.

...

En Gaza, el ministro del interior de Hamas cerró el Foro Sharek Youth, de carácter local, debido a acusaciones no especificadas de conducta inmoral. Las autoridades también están tratando de realizar una auditoría de las organizaciones no gubernamentales internacionales mediante inspecciones *in situ*. Instamos al pleno respeto del ejercicio libre e independiente de las funciones de esas organizaciones. También instamos al pleno respeto de la labor de los organismos de las Naciones Unidas, ya que recientemente se han tergiversado algunas de sus actividades en apoyo de los beneficiarios palestinos.

También nos preocupa sobremanera que haya detonado una bomba cerca del complejo de la OCENU en Gaza el 25 de junio, causando daños materiales al muro del perímetro, lo cual pone de relieve el complejo entorno de seguridad a que se enfrentan constantemente las Naciones Unidas en la Franja.

También quisiera señalar a la atención de los miembros el hecho de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) enfrenta un déficit de financiación de 61,4 millones de dólares para sus programas y operaciones fundamentales, así como

para sus operaciones de emergencia relacionadas con la alimentación y el empleo. Insto a los donantes a que presten un apoyo decisivo y rápido al OOPS; sin ese apoyo, los habitantes de Gaza podrían sufrir mucho a partir de octubre.

...

La aplicación del acuerdo de reconciliación de mayo está estancada en medio de las controversias sobre la composición y el programa de un nuevo Gobierno. Cuanto más demore la reconciliación, mayor será la influencia que ejercerán los acontecimientos sobre el terreno en una mayor separación entre la Ribera Occidental y Gaza, con graves consecuencias para las perspectivas de construir un Estado palestino viable. Las Naciones Unidas siguen promoviendo la reconciliación en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, las posiciones del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

...
